	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS ***NIT 890.981.726-6***		
	RESOLUCIÓN APERTURA		
	PROCESO		
	GESTIÓN JURÍDICA		
	Código:	**Versión:**	**Fecha:**

RESOLUCION No. 020 DE 2026
(28 de mayo de 2026)

" POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2026 CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS - MAYOR CUANTÍA PARA ADQUISICIÓN DE UN (1) RESONADOR MAGNÉTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN (GAMA ALTA) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL -ANTIOQUIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA LEY 100 DE 1993, DECRETO 1876 DE 1994 Y 1438 DE 2011 Y CONSIDERANDO

1. Que la ESE San Juan de Dios de Yarumal requiere contratar la **ADQUISICIÓN DE UN (1) RESONADOR MAGNÉTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN (GAMA ALTA) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL**

2. Que la competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, evaluar y seleccionar al contratista y celebrar contratos, corresponde al Gerente de LA E.S.E. en consecuencia podrá celebrar todo tipo de contratos, nominados e innominados, típicos o atípicos.

3. Que se cuenta con el CDP 640 para respaldar el presente proceso.

4. Que es necesario determinar la apertura y fecha de cierre de la misma

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar el día 28 de mayo de 2026, a las 17:00 horas, como fecha de apertura del proceso de Mayor Cuantía No. 001- 2026, en el Municipio de Yarumal, Antioquia, por medio del cual se pretende seleccionar de manera objetiva el contratista con el cual se contrate la **ADQUISICIÓN DE UN (1) RESONADOR MAGNÉTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN (GAMA ALTA) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los términos de condiciones del presente proceso de contratación de mayor cuantía.

ARTICULO TERCERO: Declarar el día 03 de junio de 2026, a las 18:00 horas como fecha de cierre del proceso de Mayor Cuantía No. 001- 2026

ARTICULO CUARTO: El lugar físico donde se podrán consultar los estudios previos y los términos de condiciones será en la dirección del Hospital San Juan de dios de Yarumal, calle 23 número 12- 13, oficina de jurídica, parte administrativa, Yarumal- Antioquia y mediante https://hospitalyarumal.gov.co/transparencia/gestion-de-transparencia/

ARTÍCULO QUINTO: Adoptar el cronograma definitivo del proceso contractual, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Aviso de la Convocatoria Pública 001 de 2026 de Mayor Cuantía, términos de condiciones en la web del Hospital y en la plataforma Secop II en el módulo de contratación régimen especial con ofertas.	Entre el 26 y 27 de mayo de 2026.
Observaciones a los términos de condiciones en la plataforma Secop II en el módulo de contratación régimen especial con ofertas.	Hasta 27 mayo de 2026.
Respuesta observaciones a los términos de condiciones plataforma Secop II en el módulo de contratación régimen especial con ofertas. .	El 28 mayo de 2026.
Acto Admistrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	El 28 mayo de 2026.
Cierre de invitación y entrega de propuestas en la plataforma Secop II en el módulo de contratación régimen especial con ofertas.	03 de junio de 2026 a las 14:00 horas.
Informe básico de cierre de propuestas.	03 de junio de 2026 a las 16:00 horas
Evaluación de propuestas por el Comité de Contratación y el equipo Técnico.	Entre el 04 de junio al 09 de junio de 2026
Publicación y Traslado de informe de evaluación de propuestas en SECOP II módulo de contratación régimen especial con ofertas.	09 de junio 2026
Observaciones al informe de evaluación SECOP II módulo de contratación régimen especial con ofertas.	Entre el 09 de junio y el 11 de junio de 2026 hasta las 23:59 p.m.
Respuesta a las observaciones por el Hospital.	Entre 12 al 16 de junio de 2026
Audiencia Pública y Acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierto - SECOP II virtual.	El 16 de junio de 2026 de 11.00 a.m. a 12.00
Firma del contrato- SECOP II en el módulo de contratación régimen especial con ofertas. Legalización del contrato, aporte de garantías y aprobación de Garantías.	Entre el 16 de junio y 18 de junio de 2026.
Inicio de ejecución contrato	18 de junio de 2026.

ARTICULO SEXTO: CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 24 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, la ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social a los procesos de selección de contratistas que adelante esta Entidad, de acuerdo con las funciones que les corresponden según el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha de promulgación y publicación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, el veintiocho (28) del mes de mayo del año (2026).

DANIEL ALCIDES VERGARA TOBON.
Gerente
ESE Hospital San Juan de Dios Yarumal